

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 1672** *Resolución de 27 de noviembre de 2025, de la Universidad de Málaga, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Derecho Digital.*

Habiendo obtenido el plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del Título de Máster Universitario en Derecho Digital por la Universidad de Almería, la Universidad de Cádiz, la Universidad de Córdoba, la Universidad de Jaén y la Universidad de Málaga resolución de verificación positiva del Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, así como autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía y, una vez establecido el carácter oficial del citado título y llevada a cabo su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos por Acuerdo del Consejo de Ministros de 23 de septiembre de 2025 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 236, de 1 de octubre de 2025),

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas, y de conformidad con lo dispuesto en artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el artículo 27 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, resuelve ordenar la publicación del referido plan de estudios que queda estructurado según se hace constar en el anexo de esta resolución.

Málaga, 27 de noviembre de 2025.—El Rector, Juan Teodomiro López Navarrete.

ANEXO

Plan de Estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del Título de Máster Universitario en Derecho Digital por la Universidad de Almería, la Universidad de Cádiz, la Universidad de Córdoba, la Universidad de Jaén y la Universidad de Málaga

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias (OB).	48
Prácticas Externas.	6
Trabajo Fin de Máster (TFM).	6
Total.	60

Estructura de las enseñanzas por módulos y asignaturas

Materias Obligatorias

Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Administración Digital e Intervención Pública.	4.5	OB
Aspectos Procesales del Derecho Digital.	6	OB

Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Ciberseguridad, Propiedad Intelectual Digital e Inteligencia Artificial.	3	OB
Contratación y Comercio Electrónico Nacional e Internacional.	6	OB
Delitos en el Entorno Digital.	4.5	OB
Digitalización de las Relaciones Laborales y de la Seguridad Social.	3	OB
Ética Pública y Regulación Internacional de la Actividad Digital.	3	OB
Fiscalidad Digital.	4.5	OB
Los Derechos Fundamentales en la Era Digital.	3	OB
Operaciones de Financiación en el Entorno Digital.	3	OB
Protección de Datos y Transparencia en el Sector Público.	3	OB
Sociedades Mercantiles, Competencia y Propiedad Industrial en el Ámbito Digital.	4.5	OB

Prácticas Externas

Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Prácticas Externas.	6	PE

Trabajo Fin de Máster

Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Trabajo Fin de Máster.	6	TFM

Organización temporal del plan de estudios

Primer curso

Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS
Administración Digital e Intervención Pública.	1	OB	4.5
Aspectos Procesales del Derecho Digital.	1	OB	6
Ciberseguridad, Propiedad Intelectual Digital e Inteligencia Artificial.	1	OB	3
Delitos en el Entorno Digital.	1	OB	4.5
Digitalización de las Relaciones Laborales y de la Seguridad Social.	1	OB	3
Ética Pública y Regulación Internacional de la Actividad Digital.	1	OB	3
Los Derechos Fundamentales en la Era Digital.	1	OB	3
Protección de Datos y Transparencia en el Sector Público.	1	OB	3
Contratación y Comercio Electrónico Nacional e Internacional.	2	OB	6
Fiscalidad Digital.	2	OB	4.5
Operaciones de Financiación en el Entorno Digital.	2	OB	3

Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS
Sociedades Mercantiles, Competencia y Propiedad Industrial en el Ámbito Digital.	2	OB	4.5
Prácticas Externas.	2	PE	6
Trabajo Fin de Máster.	2	TFM	6